EL MISTERIOSO NACIMIENTO DE SIMON RODRIGUEZ

Por Arturo Uslar Pietri

El nacimiento de Simón Rodríguez ha permanecido envuelto en el misterio hasta ahora. Según la más vieja tradición, que recoge Arístides Rojas y que han repetido muchos biógrafos, tanto Simón Rodríguez como Cayetano Carreño eran hijos legítimos del matrimonio de Don Cayetano Carreño y de Doña Rosalía Rodríguez, vecinos de Caracas y pertenecientes a conocidas familias. Por motivo de una desavenencia familiar, Simón resolvió quitarse el apellido paterno y usar solamente el de Rodríguez.

Sin embargo, muchos años más tarde, en la ocasión solemne de contraer matrimonio, ambos declararon de manera indudable su condición de expósitos. Así lo hizo Simón Rodríguez al contraer matrimonio el 21 de junio de 1793 con María de los Santos Ronco, en la Parroquia de Altagracia de Caracas, donde, mientras se da la filiación legítima de su esposa, a él se le declara "Don Simón Rodríguez, expósito de esta feligresía".

El caso se repite al año siguiente, el 28 de octubre de 1794, con motivo del matrimonio de Cayetano a quien en el Acta correspondiente se le designa como "Don José Cayetano Carreño, expósito".

Vale la pena señalar que en esta misma Acta, y para desmentido de la leyenda del pleito fraternal, aparecen como testigos de la ceremonia Simón Rodríguez y su esposa.

Estos datos, por lo que hace a Cayetano Carreño, se confirman en los documentos que hubo de presentar Cayetano Carreño al Arzobispo, pues según dice José Antonio Calcaño en su libro *La ciudad y su música*: "Según los documentos presentados por el propio Don Cayetano Carreño a las autoridades eclesiásticas cuando esperaba ser nombrado Maestro de Capilla de Catedral, documento que se conserva en el Archivo del Arzobispado, declara, era expósito, criado por Manuela Silva primero, y por Rosalía Rodríguez más tarde". A pesar de esta prueba fidedigna de la condición de expósitos de los dos supuestos hermanos, cierta pudibundez histórica ha hecho que se mantenga la leyenda del origen legítimo y de la consanguinidad de los dos personajes.

La condición de expósito no solamente era relativamente frecuente en la época colonial, sino que además implicaba cierta presunción de origen distinguido. Las

mujeres que se creían obligadas a deshacerse de hijos habidos fuera del matrimonio eran precisamente las de clases suficientemente alta y de prejuicios de honra, para quienes hubiera sido imposible conservar un hijo ilegítimo sin gran escándalo y descalificación social. Las mujeres humildes normalmente conservaban sus hijos naturales.

Hasta ahora no había sido posible encontrar la partida de nacimiento ni de Cayetano, ni de Simón. Se asignaba a este último como año de nacimiento 1771, sin otro apoyo que la tradición repetida. El acucioso investigador de archivos, Manuel Landaeta Rosales, no pudo hallar la partida correspondiente a pesar de haberla buscado, según él mismo declaró, en las cuatro Parroquias que para entonces existían en Caracas.

Tanto Simón como Cayetano se criaron en la casa del sacerdote Alejandro Carreño, que habitaba en el llamado Callejón de la Merced, frente a la iglesia y convento de este mismo nombre, no lejos de la casa que ocupaba el gran pintor colonial, Juan Pedro López, con su familia, entre la que se contaba su nieto, Andrés Bello.

En la matrícula de la Parroquia de Altagracia del año 1790, se señala que el Presbítero Carreño habitaba la casa contigua a la de López junto con "Doña Antonia, viuda, Doña María Josefa, Doña Tomasa, Don Simón y Don Cayetano". La lógica más simple haría pensar que estos expósitos, por lo tanto sin nombre, fueron recogidos por el Padre Carreño y que uno de ellos adoptó su nombre. Recientemente, gracias a la juiciosa e inteligente búsqueda realizada por la Fundación John Boulton, bajo la atinada dirección de Manuel Pérez Vila, se encontró la partida de bautizo correspondiente a Cayetano Carreño en la Parroquia de Altagracia, que reza textualmente lo siguiente:

"En la Ciudad Mariana de Caracas en los veintiun días del mes de Agosto de mil setecientos setenta y cuatro años, yo el infraescrito Teniente cura de esta Santa Iglesia Parroquial de N. S. de Altagracia, bauticé solemnemente subcondiciones, puse óleo y crisma y di bendiciones eclesiásticas, a un párbulo que espusieron en la casa de Da. Manuela de Silva, con cédula que decía haber nacido el día siete de dicho mes, quien lo cría, es al parecer blanco, a quien puse por nombre José Calletano del Carmen por tener duda prudente acerca del bautismo que por necesidad se hizo en su casa, según constaba del mismo papel con que fue hallado.- Fue su madrina Doña Josefa Frontado, a quien advertí el parentesco y obligación.- Fue testigo Don Francisco España y para que lo conste lo firmo.— Dr. Francisco Antonio Veles Cossio."

De este modo queda en claro la condición de expósito de Cayetano y la información de que fue dejado en la casa de Doña Manuela de Silva. Era habitual que en las partidas relativas a los expósitos se hiciera referencia a la casa y persona en cuyo poder fueron dejados, y así ocurre en este caso de Cayetano.

Otro hallazgo más importante realizaron los funcionarios de la Fundación Boulton. En la Parroquia de Candelaria, que era habitada principalmente por gente originaria de las Islas Canarias, apareció una partida que tiene toda la posibilidad de ser la de Don Simón Rodríguez y que, a la vez que aclara muchos aspectos, entre

otros la fecha de bautizo que se remontaría al 14 de noviembre de 1769, haciendo a Don Simón dos años más viejo de lo que se suponía, plantea otro enigma no menos dificultoso. La partida dice así:

"En la Ciudad de Caracas en Catorce de Noviembre de Mil Septs. sesenta y nueve as. yo el infrascripto Cura Rector interino de esta Sta. Igla. Parroq. de Sta. Cruz y Na. Sa. de Candelaria Baptisé Solemte. puse óleo y chrisma y di bend. a Simón Narciso de Jesús Parvo. Expósito... y fue su madrina Gerónima Anto. Esquibel a quien advertí el parentesco espiritual y obligación y para que conste lo firmé ut supra. Dr. Manuel de Soto."

Nota al margen: "Simón Narciso. Parvo. Expósito."

Da la impresión de que originariamente esta partida no se refiriera a un expósito y que mencionaba el nombre del padre o más posiblemente el de la madre natural puesto que el espacio reservado para los nombres es demasiado breve y no aparece ninguna de las referencias ordinarias que en el caso de los expósitos se hacían a la casa y persona donde aparecieron. Una mano desconocida e interesada tachó esta preciosa mención con furioso empeño, hasta el punto de desgarrar el papel, y sobrepuso en forma interlineada la palabra expósito, que también repite al margen. ¿Quién hizo esta grave y hasta escandalosa alteración? Debió ser alguien interesado por razones familiares en borrar la huella de este origen, quien tuvo acceso a los libros de la Sacristía de la Candelaria e hizo la tachadura. O bien podría haber sido casi simultáneamente con la presentación cuando, después de declarar el nombre del padre o de la madre naturales, pensó que resultaba mejor dejar una simple mención de expósito.

La posibilidad de que ésta sea la auténtica partida de bautismo de Don Simón Rodríguez es muy grande. En primer lugar corresponde a la época probable de su nacimiento. En segundo lugar lo señala por el nombre que siempre usó de Simón Narciso, lo que podría significar que nació el 28 de octubre anterior, en la noche entre las celebración de los Santos Simón y Narciso, y que fue presentado 16 días después al registro de la Parroquia. En tercer lugar le da la condición de expósito que es la misma que él presenta años más tarde en la solemne ocasión de contraer matrimonio.

Esta partida, como la anterior de matrimonio, ya conocida, nos revela que Simón Rodríguez, la persona que se educó en la casa del Presbítero Carreño, no era hijo de la pareja que desde Arístides Rojas se ha venido señalando tradicionalmente como la de sus padres pero, al mismo tiempo, deja una duda muy difícil de despejar, creada por esa reveladora tachadura, de que en realidad no era un expósito sino el hijo natural de alguna modesta mujer cuya mención algún pariente celoso de su posición social quiso hacer desaparecer para hacerla substituir por la que entonces resultaba más aceptable de expósito.

No es ésta la menor obscuridad y misterio que surgen del estudio de la vida de este hombre extraordinario, pero tampoco deja de resultar simbólico que se mantenga en pie el enigma que rodea su nacimiento, y que aun el hallazgo de la propia Fe de Bautismo no logre desvanecer el intrigante aire de secreto que lo envuelve.

Simon
Narciso
Parv.o
expósito

En la Ciudad de Caracas en Catorce de Noviembre de Mil
Sept.s Sesenta y nueve a. yo el infrascripto Cura Rector inte=
rino de esta S.ta y 1.a Parroq. de S.ta Cruz y N.a S.a de Cand.a Igle=
sia Baptisé Solem.te puse Oleo y chrisma y di bend. a Si=
mon Narciso de Jesus Parv.o expósito [redacted]
y fue su Madrina Geronima Ant.a Esquibel a quien adver=
ti el parentesco espiritual y obligacion y para que Conste
lo firme Ut Supra.

D.n Manuel de Soza